

005214



05214



OFICIO: 1130/DGVCO-DOD-T/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 11 de marzo de 2019.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno.  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2  
Colonia Miraflores, C.P. 44260  
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 070/2019.

SIOP

19 MAR 20 13:06

*David Miguel Zamora Bueno*  
*David Miguel Zamora Bueno*

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 48 fracción I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículo 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 116, 117, 118 y Transitorio IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V, y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral PRIMERO; le notifico que se ha comisionado al **Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **Construcción de Centro Cultural Metropolitano, primera etapa, en el municipio de Poncitlán, Jalisco**"; con un monto de \$1'800,000.00, donde funge como ejecutora la empresa **Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo No. AX-0845-16, asignación SIOP-ERE-01-AX-0845/16, a partir del 13 de marzo de 2019.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 MAR. 2019

DESPACHADO

Revisión -1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



**OFICIO: 1130/DGVCO-DOD-T/2019**  
**DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

*a. Estrada*  
~~Lic. María Teresa Brito Serrano.~~  
Contralora del Estado.

- c.c. C. Luis Miguel Nuñez López.- Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco.- Ramón Corona No. 25 Ote. C.P. 45950. Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Mtro. Fernando Letipichia Torres.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.- Encargada del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.

LEB/LFLG/dcgz.

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 MAR 2019

DESAPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES